

SANALSI S. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019

=====

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situada en la Prosperina calle segunda No. 110 entre las avenidas primera y segunda, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SANALSI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSE TEMISTOCLES SALTOS CELORIO**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; **ANGEL JOHNNY ALCIVAR PONCE**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor José Arturo Aguilera Oyola en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor José Temístocles Saltos Celorio en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la junta la señora María del Carmen Valle Granoble. La secretaria de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2018
- Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2018
- Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del Año 2018
- Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2018

Toma la palabra el presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario procede a revisar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 en la que refleja que en estado de resultados integrales no tiene movimientos por no haber operado dentro del año mencionado y por lo que es aprobado por la junta en forma unánime.

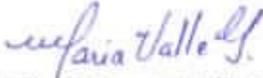
Con relación al último punto, sobre las utilidades netas de los accionistas del año 2018; estas no han tenido movimientos la misma que es aprobado por la junta en forma unánime.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.-


José Temístocles Saltos Celorio
Accionista


Angel Jhonny Alcivar Ponce
Accionista


José Temístocles Saltos Celorio
Presidente de la junta


María del Carmen Valle Granoble
Secretaría de la junta